CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 JUL 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:49 AM

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS,** integrante del grupo parlamentario Avanza País, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción de saludo y felicitación:

CONSIDERANDO:

Que, la creación del Colegio Médico Veterinario del Perú fue mediante la promulgación de la Ley N° 16200, realizada el 8 de julio de 1966, por el entonces presidente de la República Fernando Belaúnde Terry.

La misión del Colegio Médico veterinario es dirigir y supervisar el ejercicio de la medicina veterinaria en todo el Perú, de conformidad con la ley que la creó y los reglamentos, estatutos y demás normas aplicables, en aras de la solidaridad, la protección, el prójimo y la cultura que promueve la práctica y el desarrollo de la medicina veterinaria, mejora las condiciones de vida de los animales y contribuye significativamente a la salud y bienestar de los peruanos.

Los médicos veterinarios no solo son responsables de la protección y el cuidado de los animales domésticos y no domésticos, sino que también trabajan junto con la medicina humana para desarrollar sueros y vacunas. Además, también son consideradas la base para la protección de la existencia de los animales, considerándose a este un importante recurso natural al igual que las plantas y los minerales.

La Medicina veterinaria no se limita al bienestar y la salud de los animales, sino que está directamente involucrada en todos los procesos de producción y control de alimentos para nutrir y alimentar a la sociedad. Asimismo, siempre habrá un veterinario involucrado en la atención de la salud pública, ya que la mayoría de las enfermedades provienen de los animales, y su deber inmediato es prevenirlas y controlarlas.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero: Expresar el saludo y reconocimiento a los médicos veterinarios del Perú que trabajan en diferentes campos como la Salud pública y privada, la Salud Ambiental, el Control de zoonosis, Producción Animal, Acuicultura, Buiatría, Salud Animal, Porcicultura, Avicultura, entre otros y en especial a los médicos veterinarios de La Libertad.

Segundo: Transcribir y remitir la presente moción de saludo al Decano del Colegio Médico Veterinario del Perú M.V. Eleazar Jesús Vargas Barboza en su domicilio fiscal en calle Pedro Irigoyen 208 – Urb. Santa Rita en el Distrito de Santiago de Surco, al Decano del Colegio Médico Veterinario de La Libertad en su domicilio fiscal en Calle Agua Marina Mz. K Lt. 4 - Urb. Los Cedros en la ciudad de Trujillo y y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos los médicos veterinarios del Perú

Lima, 08 de julio de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/07/2022 10:34:04-0500